INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2022 AL 31/01/2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1271-2021
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI para el fortalecimiento de la dirección de reparación en lo relacionado con la implementación de acciones de los planes de Retornos y Reubicaciones y de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.
Clase de Contrato o convenio:	Convenio Cooperación Internacional
Fecha Inicio:	06 de mayo de 2021
Fecha Terminación:	30 de Abril de 2022
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	81,90%
Nombre del contratista:	**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI**
CC / Nit:	860403137-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Enrique Ardila Franco
Cargo del Supervisor:	Director Técnico de Reparación UARIV

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No *II* se presenta el informe correspondiente.**

1) **Cumplir con el objeto del convenio y ejecutarlo dentro del plazo señalado.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha cumplido con el objeto del Convenio y tiempos definidos, lo cual ha estado sujeto al Plan Operativo y Cronograma de Entregas.
Evidencia: Cronograma de entregas actualizados a la fecha.

2) Asignar un interlocutor para la coordinación permanente con La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se mantiene la interlocución directa entre el supervisor del Convenio 1271 por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la persona delegada de la OEI. Esto, mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas para revisar el avance del Convenio.
Evidencia: La evidencia ya fue entregada, reposa en el informe # 9 del mes de diciembre.

3) Mantener un centro de costos con código de proyecto específico para el manejo de los recursos de la Unidad para las Víctimas de conformidad con los lineamientos de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: No Aplica

4) Defender en todas sus actuaciones en el territorio los intereses de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas y obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: No aplica

5) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Con el propósito de fortalecer la ejecución del Convenio, durante el mes de ENERO se realizó capacitación al personal vinculado con las cotizaciones, compras y entregas de los kits, lo cual garantiza que la implementación se realice con conocimiento del personal y, a la vez, con la aceptación y valoración de las organizaciones en territorio. Estos espacios buscaron el fortalecimiento de temáticas como el objeto y objetivos del Convenio, manejo de cargas y compras eficientes.
Evidencia: Se adjunta cronograma de Entrega.

6) **Brindar asesoría técnica y operativa permanente a la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para documentar y fortalecer la Estrategia de Reparación Integral.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: No aplica.

7) **Invertir los recursos entregados y de contrapartida, exclusivamente para la ejecución del presente convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este convenio, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del programa.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Adquisición de bienes en algunas líneas productivas para entregar a organizaciones de víctimas para la implementación de las acciones focalizadas de reparación colectiva y de retornos y reubicaciones.
Evidencia: Cronograma de Entregas

8) **Tener la disponibilidad de condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, logísticas y de infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA.

9) **Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica que cuente con las medidas de seguridad industrial requeridas para el buen desarrollo y ejecución del convenio.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

10) **Coordinar con el (la) supervisor(a) del convenio, las diferentes actividades del programa y**

notificarlo oportunamente de cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento del cronograma de actividades y en general del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha mantenido correcta comunicación, informando sobre el avance del Convenio.
Evidencia: POA con porcentaje de cada uno de los meses, acorde con el avance general del informe de actividades.

11) Participar activamente en las reuniones programadas por la Subdirección de Reparación Colectiva y el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se desarrollan reuniones citadas en el marco del cumplimiento de la presente actividad.
Evidencia: Acta de reuniones efectuadas en el mes de enero.

12) Remitir la información solicitada por La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, por escrito y en medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tengan la Entidad, sin que ello vulnere los privilegios e inmunidades de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

13) Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del Convenio en relación directa con el plan de inversión de los recursos del Convenio y el cronograma de actividades.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se elaboró, se revisó y se actualizó el Plan Operativo del Convenio 1271 de 2021, así como el cronograma de entregas como parte del seguimiento a la ejecución del mismo.
Evidencia: Se suplió en informes anteriores – NO APLICA

14) Entregar Informes mensuales técnicos y financieros (en pesos colombianos), dentro de los 30 días calendario siguientes al periodo del informe, incluido los meses del periodo de

liquidación, en los formatos que para ello designe la Unidad, en el marco de Implementación de las medidas de rehabilitación individual, Satisfacción, Garantías de no repetición.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se elaboró el informe de actividades número nueve del Convenio 1271 de 2021.
Evidencia: Informe de actividades número 9, del mes de enero de 2022.

15) Realizar la publicación y cargue de los informes aprobados por la supervisión en la plataforma del Secop II en cumplimiento de la circular No 00021 del 30 de julio de 2020 de la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

16) Acreditar ante la supervisión del Convenio, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de la Unidad para cumplir con el objeto del convenio y reintegrarlos en caso de no ejecutarse.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

17) Reintegrar los aportes de la Unidad que correspondan a gastos no autorizados por el supervisor del convenio, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

18) Reintegrar los rendimientos financieros a la Dirección General del Tesoro Nacional una vez finalizado el Convenio, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

19) Designar dos representantes para conformar el Comité Técnico-Operativo del Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad se suplió en los meses anteriores.
Evidencia:NO APLICA

20) Dar cumplimiento a las recomendaciones que durante el desarrollo del Convenio Específico se acuerden en el Comité Técnico- Operativo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Actividad desarrollada en los comités técnicos llevados a cabo periódicamente.
Evidencia: Actas de comités.

21) Reportar a la supervisión de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del Convenio Específico, cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: No se presentaron novedades o anomalías durante el periodo.
Evidencia: NO APLICA

22) Mantener al día el pago del Sistema de Seguridad Social Integral a los que haya lugar durante el plazo del Convenio Específico, tanto el cooperante como el personal que vincule al Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se certifica el pago del Sistema de Seguridad Social Integral.
Evidencia: Certificación parafiscales y seguridad social

23) Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad, otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

24) **Garantizar la disposición de los residuos sólidos aprovechables, convencionales y peligrosos generados por la ejecución del convenio o en caso de desarrollar actividades masivas, de acuerdo con la Ley 1672 de 2013 Art. 6, Decreto 2981 de 2013, Decreto 1077 de 2015, Decreto 596 del 2016, sección 5, decreto 284 de 2018, los programas posconsumo y lo dispuesto por la normatividad vigente.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA.

25) **Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato, especialmente las previstas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Circular 0071 de DICIEMBRE de 2020, mantener indemne a la Unidad frente a cualquier reclamación, si a ello hubiere lugar.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia:NO APLICA

26) **El cooperante debe contar con un responsable del SG-SST con licencia y curso de 50 horas vigente.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

27) **Proporcionar todos los elementos de protección personal a los trabajadores, que se requieran para realizar las actividades asignadas de acuerdo con los riesgos asociados a cada**

actividad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

28) **Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud de sus trabajadores y el del personal que contrate.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

29) **En caso de desarrollar actividades masivas, durante la etapa de planeación de la jornada deberá contar con los permisos respectivos de las autoridades locales donde se lleve a cabo la actividad y garantizar la divulgación de las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia, la disponibilidad de equipos de atención de emergencias y asegurar la disponibilidad de personal entrenado para atender dichas emergencias.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En el marco de la entrega de bienes y servicios se convocó a espacios debidamente señalizados de acuerdo a los lineamientos definidos en esta actividad.
Evidencia: Certificación donde se garantiza la señalización de rutas de evacuación, y puntos de encuentro en caso de emergencia y la disponibilidad de equipos de atención de emergencia.

30) **En el caso que la logística de actividades masivas requiera el montaje de infraestructura, todo el personal que participe en esta actividad, deben contar con los certificados vigentes en tareas de alto riesgo (trabajo seguro en alturas, espacios confinados, riesgo eléctrico, etc.), en los casos que apliquen. E igualmente deben contar con todos los elementos de protección individual y equipos de seguridad industrial.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

31) **Todas las actividades de logística, que impliquen riesgos para los trabajadores involucrados deben estar analizados y controlados por ej.: riesgo eléctrico, caídas al mismo o diferente nivel, etc.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

32) Previo a la ejecución de las labores, se debe realizar un análisis de los riesgos asociados en seguridad y salud en el trabajo antes de la actividad, con el fin de prevenir accidentes laborales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad se suplió en los meses anteriores
Evidencia:NO APLICA.

33) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar desplazamientos a zonas de alto riesgo, deberá entregar a la Supervisión del Convenio evidencia de la socialización del Protocolo para el manejo de riesgo público de la Unidad al personal designado para la ejecución del presente convenio que realice actividades en campo expuesto a riesgo público.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Con el fin de coordinar la entrega de los bienes en territorio, se socializa el protocolo para el manejo de riesgo público de la Unidad de Víctimas para el personal de la organización que asistió a los distintos municipios.
Evidencia: Listado de asistencia a la socialización.

34) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar actividades de atención a víctimas, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015 "por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", artículo 2.2.7.5.7. mediante el desarrollo de un plan para el autocuidado del personal expuesto, acorde con el desgaste esperado para el tipo de trabajo que realiza. Las acciones realizadas deben contar con enfoque psicosocial para mitigar la afectación emocional del personal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

35) Diligenciar y suscribir los informes financieros en los formatos designados por la Unidad, con sus respectivos anexos y soportes (facturas, cuentas de cobro y/o documento equivalente), acta de recibo a satisfacción de los bienes de uso colectivo entregados, para la procedencia de los desembolsos, según lo pactado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

36) Se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad a lugar, en los eventos y entregas, en atención al virus de COVID 19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las reuniones presenciales, en las instalaciones de la OEI, así como con los aliados que apoyan el servicio de compra de los kits.
Evidencia: Certificación que da cuenta del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

I. Elaborar y consolidar informes de entregas de los esquemas especiales de acompañamiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realizó la entrega de los bienes de acuerdo a la líneas de inversión destinado a las comunidades focalizados en los esquemas especiales de acompañamiento de retornos y reubicaciones.
Evidencia: Actas de entrega

II. Apoyar la preparación de insumos para dar respuesta de manera oportuna a solicitudes sobre la implementación de la política pública de victimas, requeridos por los entes de control.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

III. Recopilar medios verificables de evidencia, actas, soportes que den cumplimiento de acciones de los planes de retornos y reubicaciones, para la entrega a la OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realizó la entrega de los bienes de acuerdo a la líneas de inversión destinado a las comunidades focalizados en los esquemas especiales de acompañamiento de retornos y reubicaciones.
Evidencia: Actas, registros fotográficos

IV. Presentar a la SRC evidencias de las entregas de los bienes en el marco de la implementación de las acciones de reparación colectiva, debidamente suscritas por las partes intervinientes, con el detalle de los bienes entregados y su valor (actas de entrega y recibo a satisfacción de los bienes de uso colectivo)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realizó la entrega de los bienes de acuerdo a la líneas de inversión destinado a las comunidades focalizados en los esquemas especiales de acompañamiento de retornos y reubicaciones.
Evidencia: Actas, registros fotográficos

V. Organizar y realizar la visita guiada con la cooperación internacional con el propósito de generar articulación en la implementación de planes de retornos y reubicaciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

VI. Entregar a satisfacción las acciones a implementar de los planes de retornos y reubicaciones en la vigencia 2021.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se llevaron a cabo los procesos de entrega de bienes de acuerdo con lo programado de entregas para las comunidades contempladas en los planes de retorno y reubicaciones.
Evidencia: Cronograma de entregas

VII. Preparar la producción de material pedagógico en el marco de la gestión del conocimiento

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia:NO APLICA

VIII. Elaborar documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

IX. Entregar los insumos necesarios para la elaboración de las resoluciones de entrega, con los detalles de los bienes a entregar y su valor, con 45 días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se entrega ficha técnica de los bienes correspondientes a las distintas líneas de inversión.
Evidencia: Fichas técnicas de los bienes.

X. Entregar los cronogramas con las fechas de entrega de los bienes de uso colectivo en territorio, con 30 días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se entrega cronograma de entrega de los bienes correspondientes a las distintas líneas de inversión.
Evidencia: Cronogramas de entregas

XI. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

XII. Cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos y documentales definidos en el anexo "Fichas Técnicas" de cada una de las líneas de inversión.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia:NO APLICA.

1) **Realizar el proceso de selección, contratación y seguimiento del equipo de profesionales encargados de realizar la implementación de la estrategia, los coordinadores zonales y los profesionales de apoyo, de acuerdo con las normas y procedimientos de OEI. En consecuencia, la Unidad para las Víctimas no tendrá responsabilidad alguna frente a eventuales reclamaciones referidas a dichos contratos.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

2) **Liquidar los contratos que se deriven de la ejecución del convenio una vez finalice el mismo.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

3) **Garantizar que los profesionales una vez estén contratados y antes de llegar a los municipios y zonas asignadas, cuenten con todos los elementos de visibilidad de imagen de la Unidad, según lo especificado en el anexo técnico y que han sido aprobados por la Unidad. Para ello deberá tener en cuenta los lineamientos de identidad corporativa de la Unidad.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para llevar a cabo la entrega de los bienes se entregó a los profesionales de apoyo los elementos de visibilidad (escarapela, chaleco y gorra).
Evidencia: Registros fotográficos

4) **Realizar procesos de inducción, capacitación y empalme en los casos que sea requerido a todo el personal vinculado a la ejecución del convenio.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

5) **Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los desembolsos establecidos en el convenio, y llevar la contabilidad de los recursos del convenio de manera separada.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (ENERO).
Evidencia: NO APLICA

Rep. CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI

XIII. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
En mi calidad de supervisor del convenio No. **CONVENIO No 1271-2021** certifico que el conveniente **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el convenio, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades generales No. 3, 4, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35 de igual forma las actividades técnico-operativas Nos. 2, 5, 7, 8, 11, 12 y actividades técnico-administrativas No. 1, 2, 4, 5 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

ENRIQUE ARDILA FRANCO
DIRECTOR TECNICO DE REPARACION UARIV
Supervisor